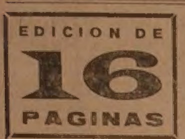
HOY SE BATIRAN EL DIPUTADO BIDEGAIN Y EL CONCEJAL INCHAUSTI



EDICION DE 16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 850 SANTA FE, JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1929 DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2071

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

UNA MISION COMERCIAL

BUENOS AIRES, 21. — Llegó hoy a esta capital una misión comercial británica presidida por el Vizconde de Dabernon, que viene con el propósito de estudiar las necesidades del consumidor argentino a fin de facilitar el comercio entre ambos países.

Por medio de la fuerza pública y cerrando las Puertas del Congreso Sesionó Diputados

LA FUERZA PUBLICA MANTENDRA EL QUORUM EN LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 21. — A las dieciseis horas de hoy se reunió la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del titular, doctor Ferreyra y con asistencia de 80 señores diputados, debiendo en la reunión de hoy continuar tratando el asunto relativo a las reformas a la Ley de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Bancarios.

Iniciada la sesión pide la palabra el diputado por la provincia de Entre Ríos, doctor Herminio Quirós para formular un pedido en el sentido de que se aplace la consideración de dicha reforma y se considere un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas obras a realizarse en aquella provincia.

Puesta a votación la postergación pedida por el diputado Quirós es rechazada pasándose a tratar una moción del diputado Landaburu en el sentido de que se mantenga el quórum por la fuerza pública.

Se resuelve mantener el quórum por la fuerza pública

Después de algunas discusiones al respecto se resuelve mantener el quórum por la fuerza pública y sesionar hasta la terminación de lo relativo a la ley de Jubilaciones Bancarias, habiéndose dispuesto se cierre las puertas del Congreso, estableciéndose una severa vigilancia.

Ultima Hora

Fué aprobada totalmente la Ley de Jubilaciones Bancarias

BUENOS AIRES, 21. — Habiendo pasado a un breve cuarto intermedio la Cámara de Diputados se reanudó la sesión a las 23 y 30 horas, durando hasta las 24 y 50 en que se levantó después de ser aprobada totalmente la Ley de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Bancarios, agregando un artículo mediante el cual quedan comprendidos y beneficiados en la citada ley los afiliados a las cajas afectadas por la Ley 11232 y además los empleados de los bancos provinciales y municipales.

Entrega de dietas a los deudos de Jorge Raúl Rodriguez y Rodolfo Sarrat

Como último asunto tratado en la reunión de hoy ,la Cámara de Diputados resolvió se entreguen a los deudos de los diputados recientemente fallecido doctores Jorge Raúl Rodriguez y Rodolfo Sarrat las dietas que les hubieran correspondido durante el término de dos años.

LINEA REGULAR DE DIRIGIBLES QUE UNIRA ORIENTE CON EUROPA

TOKIO, 21. — En esta capital se ha anunciado que el gobierno japonés ha asegurado extraoficialmente al doctor Eckener, Comandante del Dirigible "Graf Zeppelin" que el Japón cooperaría en el establecimiento de una línea regular de dirigibles para pasajeros y correspondencia entre Oriente y Europa disponiéndose asimismo a financiar la empresa en caso de llegarse a un acuerdo.

El anuncio del posible establecimiento de este moderno servicio aéreo ha sido elogiosamente comentado en diversos círculos de esta capital como así en el resto del país dado que ello vendría a aumentar en una forma cómoda y rápida los medios de comunicación con Europa, facilitando de tal manera las transacciones comerciales entre el Japón y diversas potencias europeas.

UNA REPENTINA ENFERMEDAD DE Mr. CLEMENCEAU

PARIS, 21. — En esta capital se ha anunciado hoy que el presidente del Concejo, Mr. Clemenceau que se halla veraneando en Lavendee se enfermó repentinamente manifestando los médicos que el destacado hombre público quién, se apodara justicieramente el Tigre, se halla fatigado por lo que le han recomendado absoluto descanso.

La noticia de su repentina enfermedad fué recibida con sorpresa en esta ciudad y trasmitida rápidamente a través de toda Francia que ve en el formidable ex Ministro a uno de sus más grandes hombres.

SE BATIRAN INCHAUSTI Y BIDEGAIN

BUENOS AIRES, 21. — Dado que no ha sido posible llegar a ninguna solución en la cuestión caballeresca planteada por el Concejal Antonio Inchausti al diputado Pedro Bidegain por las causas conocidas, ha sido concertado el duelo para mañana a las diez de la mañana debiendo realizarse en una quinta cercana a esta capital, ignorando hasta ahora la policía el lugar donde aquel se verificará.

FUE POSTERGADA LA SALIDA DEL ZEPPELIN RUMBO A S. FRANCISCO

TOKIO, 21. — Entrevistado el Comandante Eckener sobre la tercera etapa de su grandioso vuelo alrededor del mundo, manifestó que debido a una avería en uno de los motores posteriores del dirigible se veía precisado a postergar la fecha de partida de la gigantesca aeronave rumbo a San Francisco (Estados Unidos) punto donde terminará la tercera etapa del viaje de circunvalación.

Asimismo se mostró contrariado por esta demora, que implica varios cambios en sus planes como así numerosos contratiempos que dificultarán el buen cumplimiento de la tercera etapa que como se había anunciado debía iniciarse en la madrugada del día de mañana.

NADA SE SABE SOBRE EL AVION "JOVEN SUIZA"

NUEVA YORK, 21. — En esta ciudad se sigue careciendo de noticias acerca de la suerte que pueden haber corrido los tripulantes del avión suizo "Joven Suiza" que salieron el lunes desde Lisboa rumbo a los Estados Unidos donde debían haber llegado hace mas de doce horas.

Esta carencia absoluta de noticias ha despertado gran temor en la población de esta ciudad que se ha trasmitido a casi todo el país dado que se esperaba con interés la llegada de los aviadores suizos puesto que venían realizando un excelente vuelo.

FALLECIO AYER ED. COWLAND

BUENOS AIRES 21. — En esta capital se ha recibido hoy una comunicación procedente de la localidad Florencio Varela dando cuenta de que esta mañana había fallecido repentinamente el señor Eduardo Cowland miembro de la primera casa de remates que se fundara allá por el 1856 en esta ciudad y persona vastamente vinculada en los círculos comerciales y bancarios.

SE ENTREGARON FONDOS, AYER

BUENOS AIRES, 21. — La Tesorería General de la Nación entregó hoy la suma de quinientos mil pesos para pago de empleados en algunas reparticiones del Estado por los sueldos correspondientes al mes de Julio próximo pasado.

EN MEDIO DE OVACION ARRIBO LA "SARMIENTO" A HAMBURGO

HAMBURGO, 21. — Procedente de Sevilla llegó hoy al puerto de esta ciudad la nave escuela de la Armada Argentina fragata "Presidente Sarmiento" que se halla realizando un crucero de instrucción llevando a su bordo numerosos cadetes.

Apenas avistada la nave que llegaba escoltada por remolcadores alemanes y otros barcos una grandiosa ovación fué prorrumpida por el numeroso público que se hallaba estacionado en el puerto esperando el arribo de la nave argentina, al tiempo mismo que las sirenas de los diarios de esta capital anunciaban su llegada.

Una vez que hubo amarrado en este puerto, subió a su bordo el almirante alemán Gayer que saludó a los marinos argentinos en nombre de la Marina Alemana, siendo contestado su saludo por el Comandante de la airosa nave.

Entre las altas personalidades que se hallaban esperando la llegada de la fragata escuela se encuentran el Ministro Argentino en Berlín, señor Rostelli; el Cónsul General Oyhanarte y el Cónsul Artayeta, habiéndose anunciado que mañana comenzarán los festejos oficiales en honor de los marinos quienes descansarán el día de hoy.

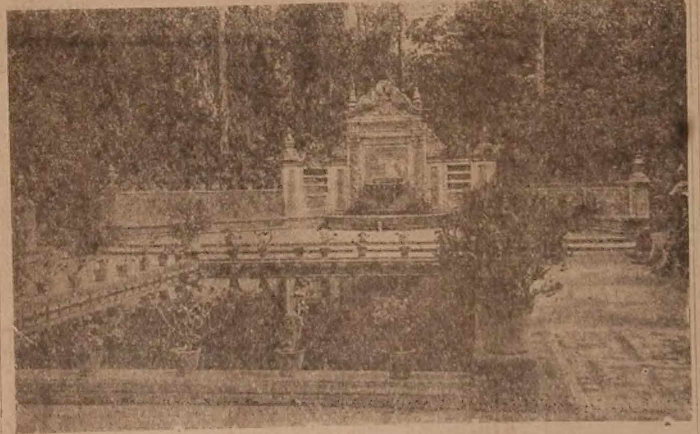
Por otra parte la prensa de esta ciudad como la de la capital, publica en primera plana artículos en español y en alemán, expresando la satisfacción que experimenta el pueblo con la visita de la fragata y destaca la cordialidad de las relaciones entre la Argentina y Alemania.

FORMIDABLE INCENDIO EN UN INGENIO

TUCUMAN, 21. — Hoy ha sido alarmada la población de esta capital debido a la formidable explosión e incendio que se produjo en uno de los ingenios cercanos a ésta.

De acuerdo a las averiguaciones practicadas se ha podido establecer que debido a un corte circuito que se produjera se incendió el depósito de alcoholes del Ingenio Florida propiedad de la Compañía Azucarera Tucumana y que diera origen a la formidable explosión que se sintiera en esta ciudad, habiéndose quemado más de 300.000 litros de alcohol sin registrarse ninguna víctima.

SERA BIBLIOTECA PERMANENTE EN SEVILLA



El hermoso pabelló destiado durante la exposición internacional de Sevilla a contener las obras de los claros ingenios Serafín y Joaquín Alvarez Quinteros, será, una vez terminada la ex posición, convertido e nbiblioteca permanente de literatura regional, donde se destinará como recuerdo afectuoso a esta parte de América, un lugar a determinados autores argentinos, a elegirse

COMERCIAL LLEGADA DE UNA MISION

BUENOS AIRES, 21. — Hoy concurrió a la Casa Rosada la Misión Comercial Británica que acaba de llegar al país y que preside el Vizconde de Dabernón, con el propósito de entrevistarse con el Presidente de la República, doctor Irigoyen.

Los destacados viajeros fueron recibidos en audiencia especial por el Primer Magistrado pronunciando después de los saludos de práctica, un extenso discurso el Vizconde De Dabernón quién elogió al país y expresó que venían a estudiar las necesidades del consumidor argentino con el objeto de facilitar el comercio entre ambos países, siendo contestado por el doctor Irigoyen quien agradeció los conceptos vertidos ofreciendo a los distinguidos viajeros amplias facilidades para el cumplimiento de su misión.

OBRAS DE RIEGO EN LA P. DE SALTA

BUENOS AIRES, 21. — En esta capital se espera con interés el anuncio de la firma del decreto autorizando la inversión de seis millones de pesos para la realización de unas obras de riego en la provincia de Salta.

EXPLOTO UNA BOMBA AYER EN ROSARIO CAUSANDO VICTIMAS

Ocurrió en el Interior de un TRANVIA

LA HUELGA SE DESARROLLA EN CALMA

ROSARIO, 21. — Ha pasado el primer día de huelga casi sin mayores alternativas. Los gremios que resolvieron el paro, que fueron la mayoría, lo hicieron efectivo, pero dentro de la mayor calma.

No hubo ningún acto de violencia debido a que los obreros se plegaron al movimiento de acuerdo con las disposiciones de los sindicatos correspondientes.

VIGILANCIA POLICIAL

ROSARIO, 21. — Durante toda la jornada la policía efectuó servicios de recorrida por la ciudad, especialmente en las calles centrales donde grupos compactos formaban corrillos, comentando la marcha del movimiento solidario.

Las inmediaciones del puerto eran recorridas por patrullas del escuadrón de seguridad, al mando de oficiales, pero en ningún momento tuvieron necesidad de intervenir, dado que el paro en aquella zona fué general, como en toda la ciudad.

LOS OMNIBUS NO CIRCULARON

ROSARIO, 21. — Contrariamente a lo que se había anunciado los conductores y guardas de los ómnibus resolvieron que dichos vehículos no circularan en el día de hoy, y tampoco lo harán en el de mañana.

NO SE VENDIERON LOS DIARIOS

ROSARIO, 21. — Los diarios de la mañana, si bien aparecieron, no fueron vendidos por las calles; los de la tarde, habiéndose plegado los gráficos al movimiento de huelga no pudieron editarse.

La carencia de informaciones es lo que provoca los comentarios más diversos sobre la prolongación del movimiento.

LA ZONA PORTUARIA PARALIZADA

ROSARIO, 21. — Las casas cerealistas que operan en el puerto resolvieron que en aquella zona no se trabajara, considerando que el movimiento no era contra ellas sino de solidaridad.

Esta disposición fué adoptada para evitar pudiera producirse algún conflicto, ya que el paro de los estibadores, en solidaridad con los obreros en huelga, se había hecho efectivo ya en el día de ayer.

Explotó una Bomba en un Tranvía en Rosario

Hubo varios heridos; uno grave

ROSARIO, 21. — Acaba de ocurrir el primer hecho sangriento de la huelga general. En un tranvía de la línea 10, en circunstancias que circulaba por el Boulevard Avellaneda a la altura de la calle San Juan, explotó una bomba de dinamita que tuvo graves consecuencias.

Al producirse el estampido los viajeros intentaron abandonar el coche, consiguiéndolo no sin antes producirse algunas contusiones, pero una vez desaparecido el pánico se comprobó que los proyectiles que contenía la bomba habían herido a varios viajeros del tranvía, por lo que se requirió de inmediato los servicios de la Asistencia Pública.

Según informan uno de los heridos lo ha sido de gravedad, temiéndose que si se producen complicaciones no se logre salvarlo

LLEGADA DE REFUERZOS POLICIALES

ROSARIO, 21. — En el tren nocturno procedente de esa llegaron cuarenta hombres del Escuadrón de Seguridad de Santa Fe al mando del capitán Tomás R. López.

Antes de medio día llegaron también 12 soldados guardia cárceles, también de esa.

GRAN MOVIMIENTO SIN TRABAJO

ROSARIO, 21. — A pesar de la completa paralización de las industrias y los negocios en general, la ciudad apenas ha dado muestras de encontrarse en pleno paro, pues las calles presentaban el aspecto acostumbrado. Esto fué debido a que los servicios tranviarios no se interrumpieron.

ACUARTELAMIENTO DE TROPAS EN EL DEPARTAMENTO

ROSARIO, 21. — La guardia del departamento se halla acuartelada desde anoche y permanece allí para reforzar en caso necesario la guardia de las comisarías seccionales. Sin embargo no han sido necesarios sus servicios.

LOS TAXIS NO CIRCULARON

ROSARIO, 21. — Cumpliendo lo resuelto por la sociedad de conductores de automóviles de alquiler, estos vehículos no circularon en el día de hoy.

LAS TROPAS NACIONALES ACUARTELADAS

ROSARIO, 21. — Las tropas de los regimientos 11 de Infantería, 1° de infantería montada y 10 de caballería, permanecieron en sus respectivos cuarteles, en los cuales se encontraban también sus respectivos jefes y oficiales.

El jefe general de todas las fuerzas nacionales desde su alojamiento en el Hotel de Italia, estuvo varias veces en comunicación con la jefatura de policía, requiriendo informes sobre la marcha del movimiento y comunicándose con el ministerio del interior trasmitiendo sus impresiones.

SE TRABAJO EN LA MAESTRANZA MUNICIPAL

ROSARIO, 21. — Las distintas dependencias municipales, donde trabaja personal obrero, tuvieron su acostumbrada actividad, disminuyendo las inasistencias del personal por temor a represalias, en vista de la actitud del departamento ejecutivo municipal que declaró cesantes a los obreros del matadero, que se solidarizaron con los gremios en la pasada huelga.

REPERCUSION DEL MOVIMIENTO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 21. — El primer magistrado, que llegó temprano a su despacho de la presidencia, hizo llamar al ministro del Interior para que le informara sobre el movimiento huelguista de la ciudad de Rosario.

El doctor González dió cuenta de las informaciones recibidas de parte del gobierno provincial y del jefe de las fuerzas nacionales que se encuentra en aquella ciudad, las que dan cuenta que el paro general se lleva a cabo en la mayor tranquilidad.

También fué informado el primer magistrado de que los obreros de esta capital se encuentran a la expectativa, esperando que el giro de los acontecimientos requiera su intervención en forma de movimiento solidario.

Los obreros de Santa Fe mantienen su resolución de ayer, que publicamos, y esperan que se les solicite su apoyo, en caso necesario para decretar la huelga general.

NUEVOS GOLPES CONTRA LA UNIVERSIDAD

Nos parece encontrarnos en vísperas de novedades importantes en la esfera universitaria. Hasta ahora la intervención se movía dentro de una esfera de indiferencia de parte de estudiantes y profesores en las distintas Facultades, y sólo, de tanto en tanto, reclamaciones inocuas ante los delegados del interventor se hacían sentir. Y es que se esperaba que la obra que debió realizarse se hiciera conocer de una vez, o que, por falta de razones suficientes o por ineptitud comprobada, se fuera el interventor con sus secuaces a otra parte.

Pero, como los errores de la intervención aumentan día a día, era imposible que esa pasividad y esa indiferencia continuarán, y han venido a quebrarla los estudiantes de la Facultad de Ciencias económicas comerciales y políticas. El hecho que ha motivado el movimiento de los alumnos del citado instituto no puede en verdad, traducir con más fidelidad el momento de oscurantismo y de caos por que atraviesa la Universidad Nacional del Litoral.

Hemos de pasar por alto todos los errores cometidos y las venganzas ejercidas por el delegado del poder ejecutivo y su sustituto, de orden administrativo del instituto, pero lo que no puede silenciarse es el atropello cometido contra la dignidad propia de él y contra los mismos estudiantes de la casa.

El hecho es que el interventor — que se ha erigido en reformador de planes y de programas en la facultad de ciencias económicas, a pesar de ser médico — acaba de designar para ocupar el cargo de secretario del Centro de estudios económicos, a un dentista.

Después de esto nadie puede dudar que el interventor en la Universidad padece de una irreflexión insanable. Nadie, hasta que se publicó el decreto de nombramiento, conocía la existencia de un Centro de estudios económicos, ni siquiera en proyecto de creación, de manera que queda en descubierto la maniobra dolosa, encaminada tan sólo a proporcionar sustento a una persona que podrá ser en su profesión todo lo idónea que se quiera, pero que en materia de ciencias económicas resulta, lógicamente, un profano.

Además, la creación de tal Centro dentro del organismo de la Facultad de Ciencias económicas, comerciales y políticas resulta una superfetación de instituciones, ya que en ella existe, si bien organizado en forma deficiente por culpa de quién hasta poco tiempo estuviera a su frente como director, un seminario que comprende, como corresponde, no sólo los estudios económicos, sino también los comerciales y políticos, que son los que dieron base para la creación de la Facultad de referencia.

Además, y esto es lo grave, el nombrado lo ha sido con anterioridad al 1.o de julio, lo que significa que tendrá derecho al sueldo, a pesar de no haber trabajado hasta ahora en nada, ni conocérsele de vista en la citada Facultad.

Hemos visto de parte del interventor en las Universidades muchas y extraordinarias concepciones ridículas, de manera que una más no nos impresiona. Pero lo que aplaudimos es la resolución del Centro de estudiantes de aquella casa de estudios, que ante la ofensa que implica la designación de un odontólogo para cargo semejante, ha intimado al delegado del interventor que revoque el nombramiento en el plazo de dos días, reservándose, para luego, disponer la actitud que corresponda.

Todo es cuestión de empezar, y como en el carro hay mucho que arrar, estemos a la vera de los acontecimientos, que prometen ser interesantes.

CONFERENCIA POLITICA EN EL TEATRO. MODERNO

Para el 23 del actual se anuncia en el Teatro Moderno una gran conferencia política de los radicales antipersonalistas, que se asegura estará sumamente concurrida.

Hablará el Presidente del partido doctor Enrique M. Mosca, y en nombre de los radicales del Sud el doctor Juan Luis Ferrarotti.

En nombre de la Diputación Nacional hará uso de la palabra el doctor Agustín Araya, y en el de la Diputación provincial, el miembro que designe el blok antipersonalista de la Cámara.

Además hablarán un delegado de la provincia de Buenos Aires y otro de la provincia de Entre Ríos.

Se Aprobó el Trazado del Pueblo ARMSTRONG en el Departamento BELGRANO

Por decreto de ayer, el P. Ejecutivo ha aprobado definitivamente el trazado del pueblo Armstrong, en el Departamento Belgrano, de acuerdo a lo solicitado por la Compañía Argentine Land y Investment Co. Ld.

EL DECRETO

Para mayor ilustración de los lectores, transcribimos a continuación el texto íntegro de la resolución recaída en el expediente respectivo:

Santa Fe, agosto 16 de 1929. Vista el acta de la Argentine Land y Investment Co. Ld., solicitando la aprobación del trazado del pueblo Armstrong, del Departamento Belgrano; habiéndose llenado los requisitos legales y atento lo aconsejado por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia y señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas, se resuelve: 1o. Aprobar, previa escrituración, el trazado definitivo del pueblo Armstrong del Departamento Belgrano, con las fracciones, subdivisiones en manzanas, calles, dimensiones, plazas, etc., en la forma establecida en el plano de las actuaciones. 2o. Aceptar sin cargo ni responsabilidad alguna para el Superior Gobierno, la donación que hace la Argentine Land y Investment Co. Ld., de las siguientes fracciones de terreno en el citado pueblo:

AL NORTE DE LA ESTACION DEL F. C. C. A.

Para calles públicas.—

Corriendo de Este a Oeste, de 30 metros de ancho en una extensión de 1299 metros el Boulevard Cañada; de 25 metros de ancho en la misma extensión los Boulevares Avila, Roldán, Correa y las calles adyacentes a las fracciones para plaza y edificios públicos, ubicadas entre las manzanas 5 y 6, de la misma parte del pueblo (25 metros ancho y 65, 65, 90, 90, 30, 30 metros largo); de 10 metros de ancho en una extensión de 111 metros en la mitad de cada una de las manzanas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30. Corriendo de Norte a Sur, de 27, 95 metros de ancho en los extremos Este y Oeste del Boulevard Cañada en una extensión de 60 metros de largo hasta la línea del F. C. C. A.; de 18, 90 metros de ancho, calles San Luis, Río Cuarto, Mercedes, Córdoba, Las Rosas, Tres Lagunas, Las Turbias, Las Lomas, California; y de 9.15 metros de ancho las calles La Plata, y Uruguay, todo según el plano.

PARA PLAZA PUBLICA

Una fracción de terreno de 90.90 metros x 65 metros ubicada entre las manzanas 5 y 6.

PARA EDIFICIOS PUBLICOS

Una fracción de terreno de 90.90 metros x 30 metros ubicada entre las mismas manzanas.

UBICADAS AL SUR DE LA ESTACION DEL F. C. C. A.

Para calles públicas.—

Corriendo de Este a Oeste, de 30 metros de ancho en una extensión de 1299 metros el Boulevard Tortugas; de 25 metros de ancha en la misma extensión los Boulevards Leones, Bell Ville, Villa María y las calles adyacentes a las fracciones para plaza y edificios públicos ubicadas entre las manzanas 5 y 6 de la misma parte del pueblo (25 metros ancho x 63, 65, 90, 90, 20, 20 metros de largo); de 10 metros de ancho en una extensión de 111 metros en la mitad de cada una de las siguientes manzanas: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 27, 28, 29, y 30. Corriendo de Norte a Sud: de 27, 95 metros de ancho en los extremos Este y Oeste del Boulevard Tortugas en una extensión de 60 metros de largo hasta la línea del F. C. C. A.; de 18.50 metros de ancho calles San Lorenzo, San Nicolás, Rosario, Santa Fe, Floresta, Moreno, Martínez, Bergara, Barrios; y de 9.15 metros ancho las calles Buenos Aires y Paraná.

PARA PLAZA PUBLICA

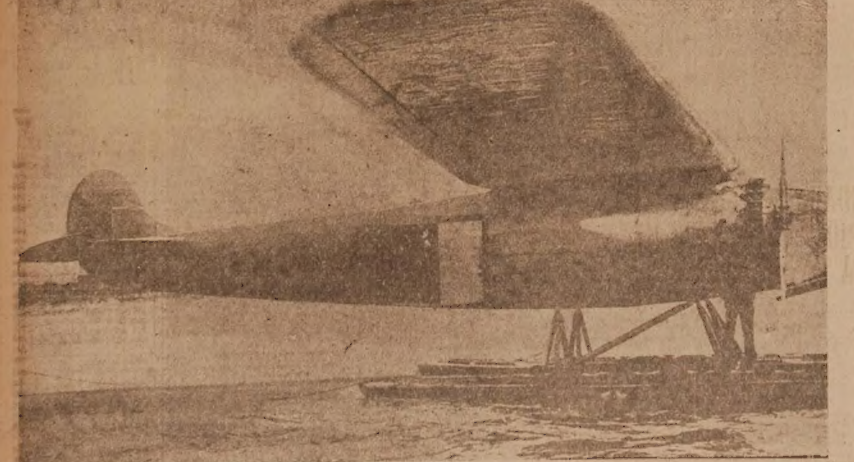
Una fracción de terreno de 90.90 metros x 65 metros ubicada entre las manzanas 5 y 6.

PARA EDIFICIOS PUBLICOS

Una fracción de terreno de 90.90 metros x 30 metros ubicada entre las mismas manzanas. 3o. Por la Escribanía de Gobierno o la que la Compañía recurrente crea conveniente se extenderá la escritura de donación a favor del Superior Gobierno. 4o. Inscríbase, hágase saber, expídanse las copias que se soliciten, pase a la Argentine Land y Investment Co. Ld. para que adjunte copia autorizada de la escritura citada en el artículo anterior.

Cumplido remítase a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia para su archivo. Gómez Cello. José Araya."

ESTA PRONTO EL AVION PARA EL VUELO



El gran avión Fócker, "12 de Octubre", con el cual el aviador Mejía intentará dentro de algunas semanas la travesía del Atlántico, tratando de unir Buenos Aires y Sevilla en un vuelo con etapas, se halla listo ya. Como puede apreciarse en el grabado, se trata, de una máquina poderosa, la más grande sin duda, de las que han llevado bandera argentina. Se ha resuelto que el raid tenga carácter oficial.

PRESUPUESTO DEL CORREO PARA EL AÑO 1930

BUENOS AIRES, 21. — La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación envió hoy al Ministerio del Interior el presupuesto de aquella repartición del Estado para el año 1930 calculando los ingresos en 58.129.462 de pesos con 16 y los egresos en 77.027.222 pesos con 47.

El Superior Tribunal rechazó el Recurso Directo Interpuesto por la Defensa de JUAN CAMUSSI

El proceso sigue dando sorpresas

Como lo anticipáramos a nuestros lectores, ayer el Superior Tribunal de Justicia por intermedio de su Tercer Sala, integrada por los doctores Alberto J. Molinas, Juan Carlos Arrázola y Humberto Gambino, se expidió en el recurso directo interpuesto por la Defensa de Camussi con motivo de la apelación del auto de clausura del sumario.

Como lo preveíamos y por los fundamentos legales que dimos a conocer, el Superior Tribunal resolvió: "No hacer lugar al recurso interpuesto y dar por bien denegada por el Juzgado de Instrucción, la apelación del auto de clausura".

Triunfó nuevamente en este incidente, la razón legal, ya que el Superior Tribunal, no ha hecho sinó aprobar una vez más el correcto proceder del Juzgado de Instrucción.

Por otra parte la defensa de Camussi ha sufrido un nuevo y terminante tropiezo, ya que no ha dado resultado alguno el ardid con que pretendían sustraer a su defendido de las consecuencias de un sumario que cada día se vuelve más terminante y amenazador.

Claro está. Clausurado el sumario para los que se encuentran detenidos no pudieron sustraerse a la tentación de intentar también la clausura del sumario respecto a Camussi, aunque a los ojos de todos los que siguen de cerca este proceso, aparecían como huyendo a la investigación, ya que si la tan descontada inocencia de Camussi, es una realidad, no tenían porque temer la investigación y obstaculizar la acción de la justicia como lo están haciendo a diario, dando a extender que temen a la luz que pueda arrojar una amplia investigación.

Además el Superior Tribunal que al ordenar la libertad de Camussi, invocando el auto de prisión cuyas consecuencias sufrió durante más de un mes, ordenó también que se "prosiguiera la investigación", por lo que hoy en ninguna forma hubiera podido conocer un recurso cuya única finalidad era obstaculizar esa misma investigación.

Ahora falta que el Juzgado de Instrucción se expida en el pedido de sobreseimiento solicitado por Camussi, aunque no dudamos que se negará tal pedido, ya que si comprometida era la situación de Camussi, cuando se le dictó auto de prisión, hoy se ha acumulado en su contra una prueba diez veces mayor.

Mañana a las 9 horas deberá prestar declaración el nombrado Camussi, será por lo tanto un día de mucha actividad en los Tribunales.

Esperamos que enseguida de prestada su declaración se ordene su inmediata detención y traslado a la cárcel pública como se encuentran los demás detenidos.

Tenemos entendido que de un momento a otro la parte querellante se presentará al juzgado del Crimen a cargo del doctor Pedro L. Puig, pidiendo la ampliación del sumario.

De esta manera se nos presentará este ruidoso proceso, en una nueva faceta, ya que con esta medida se reanudarán las diligencias sumariales contra algunos componentes de la gavilla que hasta ahora habían vivido en el mejor de los mundos, creyendo que a ellos no los alcanzaría la acción de la justicia.

Agremiación Obligatoria de Estudiantes Universitarios

ORDENANZA DICTADA POR EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Estamos acostumbrados a las desviaciones del interventor en la Universidad Nacional del Litoral, y la ordenanza que establece la agremiación automática de los estudiantes en Centros, y en cada uno de los institutos, se nos presenta como uno más de esos casos.

Transcribimos a continuación los considerandos y el texto de la ordenanza mencionada:

Santa Fe, 1o. de Julio de 1929. Considerando:

Que la Reforma operada desde el XVIII en las Universidades argentinas ha transformado esencialmente la función de la Universidad y los órganos de su gobierno al incorporar las necesaria y fecunda actividad estudiantil.

Que los Estatutos que por Ley de creación rigen para la Universidad Nacional del Litoral establecen entre las atribuciones del Consejo Superior la de dictar bases generales para la constitución y funcionamiento de las asociaciones estudiantiles.

Que una antigua y justa aspiración de los estudiantes del país es la de lograr la asociación automática, y obligatoria de los alumnos de las facultades.

Que en tal forma los centros de estudiantes, órganos integrantes del cuerpo universitario, se verán robustecidos por la concurrencia de las actividades y opiniones de todos los alumnos; serán en todo momento expresión genuina de sus intereses, asumiendo en consecuencia, mayor responsabilidad, autoridad y eficacia.

Que la obligatoriedad de la asociación lleva consigo un alto significado moral ya que convierte en ineludible el deber social de todos los estudiantes de servir solidariamente a las necesidades de la comunidad universitaria.

Que por esa vía se perfeccionará saludablemente el sistema representativo de la Universidad, a menudo desnaturalizado por el ausentismo sistemático o pervertido por la venalidad.

Que para el cumplimiento de sus fines una ordenanza sobre asociación automática y obligatoria debe comprender un conjunto de reglas que garanticen: la constitución y régimen jurídico de los centros y de la Federación que los congrega; la vida económica de los mismos y el adecuado destino de los fondos que a ese efecto la Universidad dedique; la obligatoriedad del sufragio y la condición probada de estudiante activo para ejercerlo; y el reconocimiento de un solo Centro por Facultad, de acuerdo al principio ordenador de la Ley y de los Estatutos.

Que satisfechos esos legítimos resguardos, las corporaciones estudiantiles deben ser ampliamente autónomas, solo sujetas a las leyes y a sus propios reglamentos, y exentas por completo de la intervención de las autoridades universitarias.

Por todo ello, el Interventor Nacional de la Universidad del Litoral, en uso de sus atribuciones y en acuerdo general de delegados,

RESUELVE

Artículo 1o. — Todo estudiante, desde el momento que se inscriba en una Facultad será considerado socio del respectivo Centro de Estudiantes sujeto a las disposiciones de sus Estatutos.

Art. 2o. — Los centros deberán tener personería jurídica y sus estatutos comprender las disposiciones de la presente ordenanza.

Art. 3o. — Se reconocerá un solo centro de Estudiantes por Facultad y siempre que esté afiliado a la Federación Universitaria y su Comisión Directiva y demás representantes hayan sido electos exclusivamente por alumnos activos. El nombre del Centro será el mismo de la respectiva Facultad. La Federación Universitaria tendrá asiento en la sede de la Universidad y deberá reunir los requisitos a que se refiere el artículo 2o.

Art. 4o. — A los efectos del artículo anterior, se considerarán alumnos activos a los que se hubieran presentado a examen durante los doce meses anteriores a la fecha del comicio, por lo menos en una asignatura de la respectiva carrera o hayan aprobado los trabajos prácticos completos de una materia como mínimo durante aquel término. Se considerará también que la condición de alumno activo se pierde al rendir la última materia.

Art. 5o. — Toda vez que un estudiante abone la primera cuota o el total de los derechos arancelarios correspondientes a cada curso, la Contaduría General de la Universidad deducirá, de la suma percibida, la cantidad de seis pesos moneda nacional con destino a una cuenta especial en concepto de contribución del alumno al Centro de Estudiantes, durante un año.

Art. 6o. — Los alumnos que fueran eximidos del pago de derechos arancelarios no dejarán por ello de ser socios del Centro correspondiente.

Art. 7o. — Las sumas recogidas en la forma dispuesta por el Art. 5o. serán entregadas por la Tesorería General a cada Centro en cuotas periódicas, bajo recibo del Presidente, Secretario y Tesorero.

Art. 8o. — Los centros distribuirán dichos fondos de modo que por lo menos un cuarenta por ciento sea destinado a bibliotecas, revistas, conferencias o intercambio intelectual y por lo menos un cinco por ciento dedicado a la Federación Universitaria que los congrega.

Art. 9o. — El Consejo Superior acordará a los centros que tuvieran menos de ochenta socios que abonen derechos arancelarios, un subsidio sujeto a lo dispuesto por el artículo anterior, que complete adecuadamente sus ingresos.

Art. 10o. — Si uno de los centros no justificare la inversión en la forma dispuesta en el artículo 8o. la Contaduría General de la Universidad, suspenderá la liquidación de las cuotas hasta tanto una asamblea del Centro examine la procedencia de la observación. Si dicha asamblea no aprueba la distribución observada, la Contaduría pasará la suma retenida al fondo de la Casa del Estudiante.

Art. 11o. — Los centros de estudiantes conservarán la más absoluta autonomía en sus relaciones con las autoridades universitarias y en ningún caso podrán ser intervenidos por ellos.

Art. 12o. — El sufragio es obligatorio para los estudiantes en todas las elecciones a que sean convocados en sus respectivos centros o facultades, y los estudiantes incluidos en las listas electorales que sin causa justificada, no votarán, perderán el derecho a inscribirse en los exámenes de la época inmediata. Las listas electorales serán publicadas por la Secretaría de cada Facultad con una anticipación no menor de treinta días, a los efectos de las observaciones a que hubiere lugar.

Art. 13o. — El Consejo Superior reglamentará la presente ordenanza.

Art. 14o. — Siempre que estuviera pendiente el trámite de la personería jurídica, se eximirá a los centros de ese requisito por el término de un año. (Fdo.) R. A. Izzo, Interventor Nacional; Mariano R. Tissembaum, Secretario General.

LA ILUMINACION DE LA AVENIDA DE LOS 7 JEFES

El Intendente Municipal trata de resolver cuanto antes el asunto de la iluminación de la Avenida Los 7 Jefes cuya instalación se encuentra lista desde hace varios días.

Es casi seguro que se encargará a la Usina de la Compañía de Tranvías de suministrar la corriente eléctrica, para cuyo fin se hallan en arreglos una y otra parte.

Es proyecto del intendente, además hacer extender el alumbrado a los vecindarios de Villa María Selva, Guadalupe y camino al Matadero.

TRASLADO DE UN ACUSADO DE DEFRAUDACION

SALTA, 21. — Las autoridades policiales de esta capital han comisionado al Jefe del Departamento de Investigaciones, señor Cornet para que se traslade a la ciudad de Montevideo a fin de conducir hasta esta provincia al ex vocal del Banco de la Provincia, Gabriel Gana que se halla acusado de defraudación, habiendo sido detenido en aquella capital.

ASAMBLEA PARA CONSTITUIR UNA CONFEDERACION

BUENOS AIRES, 21. — En esta capital se ha anunciado que se ha fijado el día ocho de Septiembre próximo venidero para que se efectúe la asamblea constitutiva de la Confederación General de Cooperativas de Productores de Leche con el objeto de aprobar los estatutos y dejar definitivamente constituída la sociedad.

EL GOBIERNO GIRO DINERO A NUEVA YORK

Por intermedio de la Tesorería General de la Provincia, el Poder Ejecutivo giró ayer a Nueva York la suma de $ 116.224.43 moneda nacional para pago de amortización intereses de una obligación a corto plazo contraída por el Gobierno con una institución bancaria de aquella ciudad.

La obligación vence el día 15 de Septiembre próximo.

PAGO DE BECAS EN TESORERIA

Ayer, en la Tesorería de la Provincia se pagaron algunas becas de la escuela Industrial de la Nación y de la Escuela de Comercio de esta Capital, por el mes de Julio ppdo.

El pago continuará hoy, hasta terminar.

DIRECTORIO AD. DEL EMPRESTITO

La Secretaría del Directorio Administrativo del Empréstito pagó ayer a Juan Angeloni la suma de pesos 66.283.61 moneda nacional, importe del certificado No. 2 por trabajos de carpintería metálica en la Cárcel de Coronda.

Reunión del Directorio: Ayer se ha pasado invitación a los miembros del Directorio Administrativo del Empréstito para sesionar el 27 del corriente a las 14.30 horas.

POLITICAS

Los dirigentes del radicalismo unificado han dirigido a sus amigos, la siguiente invitación:

Por disposición del señor presidente del comité provincial doctor Enrique M. Mosca, me es grato invitar a Vd. a la reunión que se efectuará en esta capital, en el local del comité calle Buenos Aires y 25 de Mayo, el jueves 29 del corriente a las 14 y 30 horas, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o Concurrencia del Partido a las Elecciones Municipales del mes de Noviembre del año en curso, en las siete ciudades de la provincia.

2.o Estado de la reorganización partidaria.

3.o Asuntos varios.

Dada la importancia de los asuntos a tratarse me permito, a especial pedido del señor presidente, encarecer su puntual asistencia.

Saludo a Vd. con mi mayor consideración. — Angel Saggese, secretario.

LA INGRATITUD DE UNA EMPRESA

Mientras la ciudad de Rosario ahora con una nueva y flamante estación del ferrocarril Santa Fe, y la sucia y antihigiénica casilla que hasta hace poco hacía sus veces ha sido desarmado, Santa Fe sigue teniendo el vetusto y ruinoso edificio implantado en pleno corazón de la ciudad, como una especie de feudo que se opone al creciente desarrollo nuestro, edificio sobre el cual debieran ejercer su acción las piquetas demoledoras.

Somos víctimas de la terquedad de una empresa extranjera que ha amasado millones y millones de pesos a costa nuestra. El Ferrocarril Santa Fe, y es doloroso constatarlo, que paga los más altos dividendos de todas las explotaciones ferroviarias del país, se opone a los progresos de nuestro pueblo, y sufre también las consecuencias de su avaricia tan singular, que no trata, por temor a gastar, de poner sus servicios a la altura de la industria y técnica ferroviarias actuales.

Y mientras las demás empresas que explotan redes ferroviarias en la República Argentina, buscan colocarse a la altura de las del viejo mundo, la del Ferrocarril Santa Fe no sólo permanece estacionaria sino en plena regresión, ya que día a día, como consecuencia del continuo desgaste de los materiales, los elementos de que dispone resultan cada vez más deficientes.

No nos parecerá nunca haber insistido lo bastante mientras el directorio de la empresa del Ferrocarril Santa Fe no se disponga a mejorar las condiciones en que se desenvuelven sus servicios, y, hoy por hoy, lo hemos sostenido y volvemos a sostenerlo, se encuentra ella al márgen de los reglamentos ferroviarios y de las necesidades mismas de la población.

Entendemos que la política que debiera seguir una empresa como la que nos ocupa no es ésta. Ya hace tiempo que los que necesitan viajar entre los puntos extremos de la línea han demostrado su protesta contra los malos servicios que ofrece, y ocupan cualquier medio de locomoción antes de viajar en vagones desaseados y a punto de desarmarse. Y todo por la evidente despreocupación de los que manejan sus intereses.

Pero por sobre todo esto, lo que más nos interesa, es la cuestión relacionada con la permanencia de las instalaciones de la empresa cortando nuestra ciudad en uno de sus barrios más populosos, cuando podría evitar un largo recorrido desde su entrada hasta la estación, cruzando toda la ciudad, con sólo levantar los rieles, permitiendo que esa ancha franja sea sumada a los progresos edilicios.

Vuelva el directorio de la empresa del Ferrocarril Santa Fe su vista hacia nuestra ciudad, y aproveche la oportunidad que se le brinda de favorecer a este pueblo, que tanto influyó en su afianzamiento económico y que ha sido de los más importantes factores de su progreso.

LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DEL TRAMO SANTA FE-ROSARIO EN EL RIO PARANA SEGUN UNA INFORMACION

La Bolsa de Comercio ha recibido una comunicación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación

SE ESPERA PONER EN CONDICIONES LOS PASOS

Con motivo de las gestiones que la Bolsa de Comercio de esta capital realizara ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, y en contestación al telegrama que le enviara al señor Ministro de Obras Públicas de la Nación el Presidente de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, pidiéndole el pronto dragado de los pasos del Río Paraná en el tramo Santa Fe - Rosario, la institución de referencia ha recibido la siguiente comunicación:

"El Ministro de Obras Públicas de la Nación, saluda muy atentamente al señor Presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, don Julio. J. Gras, y al acusar recibo de su telegrama de fecha 10 del corriente, tiene el agrado de adjuntarle la información que le ha suministrado la Dirección General de Navegación y Puertos, respecto a las condiciones de navegabilidad del tramo Santa Fe - Rosario. Buenos Aires, agosto 13 de 1929. Memorandum. Tramo Santa Fe - Rosario — Condiciones de navegabilidad. Las condiciones de navegación del tramo Rosario Santa Fe a principios de Junio último cuando aun acentuábase el repunte del pejerrey a mediados de dicho mes eran equivalentes tanto para el canal de acceso como para los pasos determinantes del Paraná "Animas de Paracao" y "Pájaros Arriba", situación que se mantiene hasta fines del mismo mes, una diferencia que varía entre 1' 6" y 2'. Contemplada esta situación se fué incorporando al servicio todo el plantel disponible y que encontrábase en reparación en los talleres de Paraná, dragas "206 y 207"; en Rosario la "213-C" y en los talleres del Riachuelo la "209-C". Con las dos primeras que pudieron tomar servicio con fecha 2 y 10 de julio próximo pasado, fué salvado en breve término el determinante de los pasos de la Sección Paraná. Demorado en esta el alistamiento de la 209-C" por distintas causas y a fin de obviar inconvenientes, dispúsose la salida de la draga "211-C", para que haciéndose ésta cargo de la conservación del Paso Paraguayo, fuera posible destinar la "213-C" a los Pájaros. La "211-C" que tomó servicios el 1o de Julio debió regresar con fecha 20 del mismo por averías siendo éste el retraso que, por las circunstancias apuntadas se acusa en el tramo en cuestión, pues la "213-C" reemplazó a aquella en el acceso a Rosario. Con la incorporación de "209-C" en el Paso Los Pájaros que lo fué a principios de la semana anterior se calcula alistar ese Paso antes de fines del mes en curso, salvo imprevistos, por lo que para acelerar los trabajos se ha dispuesto que provisionalmente, tome servicio en el mismo una de las dragas de la Sección Paraná indistintamente la "206" o "207-C". Por todo lo expuesto, rectifícase la información que se suministra que la diferencia de calado reducida hoy a 1' 6" obligue a salir los buques a media carga, pues para los desplazamientos dicha diferencia de calado, solo puede representar unas 500 toneladas de carga como máximo. Buenos Aires, Agosto 13 de 1929. Firmado, M. Canales".

EL ORDEN

SANTA FE, JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1929

Perpetróse un homicidio cobarde en la persona de un cambista

OCURRIO EN ESTACION MONTE RALO D^TO. S. CRISTOBAL

EN FORMA ALEVOSA RUPERTO GARCIA DIO MUERTE A UN OBRERO DEL F. C. C. ARGENTINO

LA VICTIMA SALVADOR BELLO RECIBIO UNA FEROZ PUÑALADA DE LA QUE FALLECIO DESPUES

Monte Ralo, registra un alevoso asesinato del que habría resultado víctima un hombre laborioso.

Las noticias que sobre el mismo llegar, dejan entrever, que el hecho habría nacido en cuestiones del momento, aunque esta hipótesis no puede ser tomada como definitiva.

Veamos la comunicación que ha llegado a esta ciudad dando cuenta del mismo.

PROTAGONISTAS

En la localidad de Monte Ralo, departamento San Cristóbal, viven los vecinos Salvador Bello y Ruperto García, argentino de 23 años de edad y peón de cuadrilla de la empresa del F. C. C. A.

A su vez Bello, también pertenecía a esa empresa desempeñando tareas en carácter de cambista.

UNA PUÑALADA POR LA ESPALDA

Dedicado a sus tareas se encon- traba el día martes y ya cuando se iban juntando las últimas horas del día, el cambista Bello, cuando llegó hasta el lugar donde trabajaba el sujeto García y desnudando una cuchilla le infirió una profunda puñalada en la espalda, cayendo al suelo el herido mientras manaba abundante sangre por la herida abierta.

DETENCION DEL MATADOR

Mientras tanto el comisario del lugar, acompañado de un sargento se hacía presente en la estación teatro del hecho, procediendo a la detención del matador y secuestrándole el arma empleada.

LAS CAUSAS

La policía hasta el momento de escribir estas líneas no ha logrado determinar las causas que dieran origen al hecho.

Se hacen muchos comentarios, llegándose a la conclusión de que entre los protagonistas de este hecho debió haber existido alguna cuestión anterior. Posiblemente serían amigos y por alguna cuestión habríanse distanciado.

Lo intempestivo de la agresión hace suponer que el matador premeditó el hecho antes de realizarlo, pues la agresión de acuerdo a la comunicación que llega, así lo establece.

Es decir no hubo pelea.

EL PROCEDIMIENTO

El detenido Ruperto García, se encuentra incomunicado, rigurosamente, habiéndose dado cuenta del suceso al señor Juez de instrucción en turno.

El hecho ha producido verdadera sensación, por cuanto el muerto era persona estimada y se le consideraba hombre de trabajo, laborioso y tranquilo.

Ejercía una profesión para la que no estaba autorizada

Una falsa partera de San Justo

Una comunicación llegada ayer al Juzgado de Instrucción en turno, de la Jefatura de Policía de San Justo, da cuenta de haber procedido contra la señora Siderata de Tonomi, al que se hacía pasar por partera y ejercía ilegalmente la obstetricia.

La policía ha dado comienzo a la instrucción de un sumario, a fin de determinar responsabilidades.

El Parte Policial informa sobre el hecho de sangre en la 5a.

Versión literal

Ya dimos la noticia en nuestra edición de ayer, sobre el hecho sangriento ocurrido en jurisdicción de la quinta. Salvo algunos detalles de descripción que en nada alteran el hecho, nos encontramos frente a los hechos de acuerdo a como los adelantáramos en nuestro número anterior.

Dice la versión oficial:

HECHO DE SANGRE. — En el día de ayer, siendo las 16 horas más o menos, se produjo un hecho de sangre en la casa de la calle Sarmiento No. 2967, propiedad del súbdito árabe Chaban Brahin. De las averiguaciones practicadas por el sargento Primero de esta Seccional don F. Lencinas se desprende que siendo la referida hora en el domicilio citado, los súbditos árabes, Amado Elías y Jacinto Amado, domiciliados en calle Sarmiento 2967 y Calchines 1713, respectivamente, y varios paisanos mas, entre los dos primeramente nombrados se suscitó una disputa, a la que puso fin Amado Elías, arrojándole una pava con agua a su rival. Jacinto Amado, quién al verse agredido tomó de sobre una mesa una cuchilla atacando a aquél, infiriéndole un tajo en el rostro, lado derecho, que abarca desde la boca hasta cerca de la oreja, que una vez consumado el hecho el heridor se dió a la fuga y que los testigos que lo habían presenciado, pretendieron ocultarlo.

El arma empleada, es un cuchillo de regular tamaño, la que ha sido secuestrada. El herido se asiste en el Sanatorio Santa Fe.

El heridor ha sido ya detenido, encontrándose en esta comisaría, en carártes de incomunicado.

Sergio Martínez murió ayer tuberculoso

La desgracia de un hogar

Una breve noticia que procede de la seccional cuarta, nos da cuenta de un procedimiento hecho ayer a las 9 horas, y que condensa una tragedia humilde, dolor de esos dictados por la fatalidad y la miseria, que se adentra en el espíritu de los fatigados en la lucha por la vida.

Informaba la noticia que en la casa de calle Saavedra 3244 había sido encontrado muerto un hombre.

El dictado del médico decía que Sergio Martínez, que así se llama el hombre, había muerto a consecuencias de una larga enfermedad pulmonar.

En el hogar desmantelado de Martínez, como si su desgracia fuera poca, desgracia que para él no es porque ya se fué, la señora está hospitalizada.

Nos dijeron algunos vecinos que debió ser internada en el hospital pues ésta debe dar a luz en estos días.

La pobre mujer, la compañera de Sergio Martínez, no sabe que su marido, el esposo y el hombre de todas las horas ya no sufre más. Se lo llevó el frío de Agosto de 1929. Esto no podrá olvidarlo nunca.

Ahora solo falta que alguién comprenda toda la magnitud de la desgracia de esta mujer. Y le tienda la mano.

Fué herido de consideración un vecino de Kilómetro 165

Los agresores están detenidos

Una comunicación de fecha 19 del corriente, llegada ayer al Juzgado de Instrucción en turno, da cuenta de que el ciudadano Juan Ramón Farías habríase presentado ante las autoridades de Kilómetro 165, denunciando que el menor Pedro Hilvez, acompañado de Raymundo Coronel, lo habían agredido infiriéndole varias heridas y lesiones en el cuero cabelludo.

La policía ha procedido a la detención del denunciante y acusados, habiendo iniciado el sumario pertinente a fin de aclarar debidamente los hechos.

Hubo varios accidentes de tráfico durante el día de ayer

Algunas seccionales

A las 15 y 40 horas informa la comisaría de la sección segunda que el auto chapa 3668, que estaba estacionado en la calle Tucumán frente al No. 2662, y que guiaba Luis Díez Díaz, al pretender arrancar chocó con el carro de dos ruedas que estaba estacionado chapa 2432 y que guiaba Ramón del Barco.

El carro sufrió desperfectos de regular importancia. La comisaría de la sección segunda tomó el procedimiento.

—:— La misma seccional momentos después, da cuenta de que el auto 1839 de Guillermo Edreche que estaba estacionado frente al Banco Provicial, embistió al intentar salir, al camión de riego No. 1 de la Municipalidad, cuyo guiador er Martín Ceballos.

De esto el auto resultó con desperfectos de consideración.

Igualmente una bicicleta propiedad de Heriberto Castillo, domiciliado en Güemes 3919, la que había dejado estacionada, fué totalmente destrozada. No hubo arreglo por parte de los conductores por lo que fueron invitados a terminar el asunto en la comisaría segunda.

—:—De magnífico puede catalogarse el encuentro de tráfico ocurrido ayer a las 17 y 25 horas en Corrientes y San Jerónimo. A esa hora circulaba el auto camión chapa 3739, guiado por Pascual Rugno, con domicilio en Tucumán 3240, cuando fué embestido por el coche de tranvía de la línea tres, a cargo del motorista Hermenegildo Martínez, chapa 436 y del guarda Emilio Cuerpola, chapa 110.

Del encuentro el camión resultó con dos guardabarros delanteros rotos, cubierta rota, una rueda torcida y desperfectos considerables en el motor. En una palabra: entregando el auto embestido y el noventa por ciento del importe le entregan otro nuevo. Ello dará idea de como quedó el camión 3739.

El tranvía solo resultó con un estribo roto.

La comisaría de la sección primera hizo el procedimiento del caso a fin de deslindar responsabilidades.

Fué reorganizada la Comisaría de Recreo

Don Domingo Arguinchona

Ya dimos cuenta en nuestra edición de ayer, de que la comisaría de Recreo iba a ser reorganizada. En efecto la Orden del Día de ayer, da cuenta de haberse tomado resoluciones por las que el encargado de dicha comisaría señor Francisco Del Valle pasaría a prestar servicio a Las Flores y el de Las Flores señor Domingo Arguinchona, se haría cargo de la Comisaría de Recreo.

Igualmene el segundo señor Miguel Díaz, iría a Las Flores desempeñando igual pueso. El personal subalterno no ha sido reorganizado, quedando siempre el sargento Melo, persona que goza de la simpatía del vecindario por su contracción y laboriosidad, como correcto proceder. La medida adoptada por la superioridad nos satisface, pues ello demuestra que la voz de la prensa es escuchada.

El nuevo comisario de Recreo señor Arguinchona es un viejo policía, persona correcta y respetable que deseamos sepa conducirse con el celo que lo hizo en Las Flores, como también en la 4a. no habiendo dado lugar a quejas durante su actuación, lo que ya es una garantía para los vecinos de Recreo.

El alemán que resultó lesionado a las 16 y 15

Se cayó transitando ebrio

Quien sabe que pena, quería matar ayer Francisco Baquer, súbdito alemán de 66 años de edad, soltero jornalero y sin domicilio conocido. A las 16 y 15 horas, Baquer transitaba por Rivadavia y San Luis, iba en completo estado de ebriedad.

Había bebido más de lo conveniente, e iba haciendo eses de un extremo al otro de la acera. En esas circunstancias, Francisco Baquer tropezó cayendo al suelo. Del golpe se produjo una lesión en la frente la que no reviste importancia.

El agente Ojeda lo hizo conducir a la Asistencia Pública, tomando intervención la primera.

De gusto le aplicó un golpe de puño a un súbdito francés

Lo detuvo la tercera

A las 20 y 20 horas de ayer, en el interior del F. C. S. F. José Miño, argentino de 34 años de edad, domiciliado en calle 4 de Enero y Juan del Campillo, sintió unos deseos bárbaros de tomar a golpes a un ciudadano que allí se encontraba.

Es así que sin más trámites, se lió con don Miguel Gadea, francés de 25 años de edad que vive en calle Domingo Silva entre Saavedra y Francia.

La oportuna intervención del agente J. Pérez, evitó que la cifra asumiera proporciones magnas, o que terminara este breve match en el Hospital de Caridad. El agresor se encuentra detenido en la tercera, que hace el procedimiento del caso.

Cómo las personas delicadas y enfermizas obtienen el peso y las fuerzas que necesitan

Las Pastillas McCOY (Macoy) de Aceite de Hígado de Bacalao le harán aumentar 3 kilos en 30 días

Ya no gritarán en señal de protesta los pobrecitos niños débiles y delgados cuando la madre les enseñe la botella que contiene esa substancia de gusto horrible y olor nauseabundo — el aceite de hígado de bacalao.

La medicina moderna progresa rápidamente y ahora se puede obtener en las farmacias el más puro aceite de vitaminas y el mejor reparador biertas de una capa de azúcar que chicos y grandes toman con facilidad y placer.

Las personas flacas y sin salud que deben tomar el aceite de hígado de bacalao — porque es el alimento que realmente contiene la mayor cantidad de vitaminas y el mejor reparador de la salud que se conoce en el mundo — verán con regocijo esta noticia.

Los hombres, las mujeres y los niños delgados, anémicos y enfermizos, que necesiten reponer su salud y robustecerse, deben tomar las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao. Una mujer aumentó 8 kilos en 5 semanas. Un niño enfermizo de 9 años aumentó 6 kilos en 7 meses; ahora juega como los demás niños y tiene buen apetito.

Empiece hoy mismo a tomar las Pastillas McCOY. No olvide que son maravillosas para ancianas y personas débiles. Es el tónico moderno para invierno y verano.

Quería pegar al amigo y al intervenir la policía huyó

Luego fué detenido

Domingo Aguirre, argentino de 38 años de edad, domiciliado en Avenida Freyre y Tercera Sin Nombre, ayer a las 8 y 15 horas, estaba en su domicilio y en completo estado de ebriedad. Nada de particular tendría de que Aguirre se hubiera puesto en estado deplorable encontrándose en su domicilio pero ello bien estaría de estar solo.

Ocurre empero que el ebrio estaba acompañado de Albino Silva, un amigo, el que de no ser por la oportuna intervención del oficial Velázquez de la cuarta sirve de paragolpes a los entusiasmos prepotentes de Aguirre.

Ante el representante de la autoridad, Aguirre se ocultó en una pieza de la que se negó a salir cuando le dijeron sue iba a visitar al señor Espino.

En vista de ésto, le fué establecida vigilancia, siendo detenido horas después al salir de su domicilio.

La seccional cuarta, como ya hemos dicho hace el respectivo procedimiento.

Presentóse denuncia por un delito privado

A la Policía de San Justo

Contra un vecino de San Justo, el día 20 del corriente, ante aquellas autoridades, habríase presentado una denuncia por un delito privado.

El acusado sería Florentino Oliva, cuya detención se ha solicitado en averiguación del mismo.

La información no amplía otros datos por lo que nos vemos privados de hacer mayores comentarios, o dar más noticias.

Del mismo tiene conocimiento el señor juez de instrucción en turno.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

EL HOMENAJE EFECTUADO EN ESPERANZA A SAN MARTIN

SE PRONUNCIO UN DISCURSO INTERESANTE

El acto congregó á un crecido número de personas en la Escuela San Martín

Como anticipamos en nuestra edición de ayer, tuvo lugar recientemente en la Escuela Graduada de San Martín, de la ciudad de Esperanza, el acto organizado por las autoridades del mencionado establecimiento educacional en homenaje al libertador de América. Acto que congregó a un crecido número de personas, destacándose la presencia de caracterizados elementos.

Por falta de espacio no nos fué posible dar a conocer el texto del discurso pronunciado en tal oportunidad por la señorita Angela Dayer cuyo texto reproducimos íntegramente a continuación:

Compañeros, niños:

Desde muy niños aprendimos con las primeras letras el nombre de San Martín, pero recién cuando grandes pudimos apreciar la firmeza de carácter de este hombre y el desinterés, rasgo central de esta vida, que llegando a la cumbre del poder y de la gloria, desciende voluntariamente, sin enojo y se retira con serena majestad.

Y en un día como hoy, en que aproximamos el pasado al presente, abramos niños, nuestro espíritu a la contemplación de las cosas grandes. Huyamos de todo lo mezquino, de todo lo pequeño, de insignificante, y evoquemos la sombra de San Martín, para que saliendo de su sueño eterno, acuda espiritualmente a esta casa que lleva su nombre, San Martín, nacido en Yapeyú, selló la primera brillante página del famoso Regimiento de Granaderos a Caballo con el combate de San Lorenzo el 3 de Febrero de 1812.

Más tarde se va a Mendoza, y con una férrea y poderosa voluntad, organizaba un ejército con el que piensa escalar los Andes y llevar la libertad a dos naciones hermanas: Chile y Perú.

Imaginaos niños, un pelotón de guerreros en caballos enloquecidos, ante el panorama pavoroso de la Cordillera, el Gran Capitán, con una serenidad sin igual, a su cabeza, conduciéndolas a través de las profundas gargantas de las abruptas moles andinas para caer en Chile, llegar a Chacabuco en forma tal, que convergieron los ejércitos, como los dedos al cerrarse en la palma de una mano, para parisionar al enemigo y recoger cada uno un gajo de laurel con que aquellos bravos engalanaron sus sienes.

Esa alma grande, ese temple de acero sin igual se ve repentinamente desconcertado en el ingrato momento de Cancha Rayada en el que las sombras se interponen al paso de su gloriosa estrella y las esperanzas argentino chilenas, habían sido tronchadas en flor y con la victoria de Maipú el astro de la gloria aparece en el horizonte de los tiempos, con los fulgores augurales de un porvenir dichoso, y con este triunfo Chile estaba salvado.

La mirada de S. Martín estaba en la emancipación americana, esa bandera que flameó triunfante en Chacabuco y Maipú, cruza magestuosa las aguas del Pacífico para llegar al Perú donde escucha de labios del gran capitán la proclamación de la independencia en la ciudad de Lima. San Martín, hombre muy superior a todas las ambiciones mezquinas, no buscaba victorias para satisfacerse, sino para ver realizadas las esperanzas de todos los que desean pertenecer a la tierra en que nacieron y ser gobernados por sus propias leyes.

Y todo su desinterés, toda su grandeza de alma, toda su buena fe, toda su modestia, toda su generosidad y nobleza chocan de improviso con la ambición de Bolívar.

Después de una conversación secreta en Guayaquil, sostenida entre los dos libertadores, S. Martín, se convence de que Bolívar quería ser el único y absoluto y antes de hacer peligrar la causa por cuya coronación se había sacrificado, cede a su rival el honor de terminar la guerra y se retira.

Vuelve a su patria y el gran héroe que había sacrificado sus mejores años por servir bien a los intereses de la patria, en recompensa no encuentra en su camino, más que ingratitudes y ante tantas amarguras toma el camino del destierro para ir a morir el 17 de Agosto de 1850 en el suelo francés, lejos del ruido, lejos de su patria.

Sin una queja, sin reproche, sin una mueca de amargura dejó escapar aquel gran cuerpo argentino su magnánima alma.

Sus restos fueron repatriados y se conservan en la Catedral de Bs. As. en un hermoso mausoleo de mármol.

"San Martín ha sido ya juzgado: La historia le ha dictado su fallo. Lo ha declarado grande entre los grandes. Grande en la guerra, aún más grande en su abnegación y desinterés".

Niños: Recordad con veneración profunda a San Martín y pensad que tres repúblicas lo han aclamado como padre de su libertad.

Sed vuestros herederos dignos de tantos sacrificios.

HURACAN VENCIO A SPORTIVO DEL NORTE EN VERA

Al iniciarse el juego las acciones comenzaron a desarrollarse intensamente

JUEGO LUCIDO

Ante regular cantidad de espectadores se midieron el domingo, las divisiones superiores de Sportivo del Norte y Huracán, en disputa de los puntos reglamentarios correspondientes a este certamen.

La lucha ofreció en su desarrollo diversos momentos interesantes por el entusiasmo que pusieron los componentes de ambos bandos al servicio de las acciones.

SE ALISTAN LOS CUADROS

Finalizado el match preliminar al cargo de las segundas divisiones de estos clubs, que terminó con el triunfo de Huracán por 4 goals a uno. El referée Señor Peñaiva que tuvo una actuación discreta, ordena la formación de los cuadros que se presentan integrados por los siguientes jugadores:

SP. DEL NORTE: Baroni-Cohen y Junco; Armua, Román y Chamorro; González, Martínez R. Rolón;

HURACAN: Zerbato; González y Menéndez; Marinelli, Fiori y Gómez; Enríquez, Soto Leiva, de Ponce, de León y Pucheta.

EN LA OFENSIVA

Iniciado el juego los ágiles visitantes se destacaron resueltamente en la ofensiva, más la destacada intervención de los defensores adversarios permitió contrarrestar esta prematura ofensiva, a la vez que permitió a sus ágiles equilibrar las acciones características, esta que fué la predominante en los primeros 45 minutos de juego.

Reiniciada la lucha en la etapa complementaria, se nota una saludable reacción en las filas Huracanistas, que les permitió ejercer un lete dominio sobre su adversario.

SE ABRE EL SCORE

Corrían 5 minutos de este período, cuando Sportivo logra sacar ventaja en en la siguiente forma: ante un avance de los ágiles visitantes, González falla en su intento de rechazar oportunidad que aprovecha González, para vencer a Zerbato con un tiro corto a una esquina quedando en esta forma decretada la apertura del score.

La obtención de este tanto por parte de los visitantes da mayor bríos a los locales que se lanzan resueltamente en procura del empate, mas todos sus esfuerzos van a estrellarse contra la defensa Sportivista, que se vienen desempeñando con bastante acierto, especialmente Cohen, quien la saga es poco menos que infranqueable.

GOAL DE EMPATE

La continua ofensiva huracanista, dió sus frutos a los 15 minutos a raíz de un han-penal hecho en forma casual por Junco, que efectuado por Fiori restó todo chance a Baroni.

Alentados los locales por este tanto logran situarse por más tiempo en la ofensiva dando abundante labor a la defensa Visitante la que se ve obligada a emplearse a fondo para evitar ulterioridades.

NUEVO GOAL DE HURACAN

Transcurrían 25 minutos de juego cuando los locales consiguen el segundo goal en la siguiente forma: ante una carga de la línea ligera local, los visitantes ceden corner que ejecutado por Pucheta, forma cedida va a caer frente a la valla donde Baroni al querer rechazar con un golpe de puño, la introduce en la red.

Después de este tanto ambos conjuntos pugnaron los unos por descontar la ventaja y los otros por afianzarse en las posiciones conquistadas pero la buena actuación de las respectivas defensas impidió que el score fuera modificado finalizando por consiguiente con las siguientes cifras:

HURACAN 2 SP. DEL NORTE 1

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAFAELA SANCIONO UNA ORDENANZA

Establece par los nuevos edificios que se construyan en determinado radio de la ciudad una altura mínima

VARIAS OTRAS NOTICIAS DE ESA CIUDAD

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela, acaba de sancionar la Ordenanza Número 412, que se relaciona con la altura mínima de los nuevos edificios que se construyan en determinado radio de la ciudad.

TEXTO DE LA ORDENANZA

La Ordenanza recientemente sancionada dice así:

Art. 1o.— Desde la promulgación de la presente Ordenanza, todo edificio que se construya, como así mismo las reconstrucciones que exijan la demolición hasta los cimientos de las edificaciones existentes o bien cuando se refaccione el frente, siempre que se halle ubicado en el radio comprendido por el Boulevard Santa Fe, desde Lavalle y 9 de Julio hasta Constitución y Tucumán y los situados con frente á las calles circundantes a la plaza 25 de Mayo; deberán tener una altura mínima de (10) diez metros en la fachada que dé a las referidas arterias.

REFACCIONES DE EDIFICIOS

Art. 2o.— Facúltase al D. E. para que otorgue los permisos que se soliciten únicamente para refaccionar los edificios que se hallen comprendidos en el radio fijado por el artículo anterior, hasta el 7 de Agosto de 1930, debiendo desde dicha fecha en adelante entrar en vigencia en todas sus partes el artículo 1o. de la presente.

Art. 3o.— Derógase toda disposición u Ordenanza que se oponga al cumplimiento de esta Ordenanza.

Art. 4o.— Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, agosto 6 de 1929.
A. M. Almeida, Presidente, J. E. Guerín, Secretario.

Rafaela 10 de agosto de 1929.
Cúmplase, publíquese y dése al R. de O.
F. E. Dapetris, Intendente — J. A. Botasci, Secretario".

LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

La Compañía de Electricidad de Rafaela, consecuente con el propósito de brindar en lo más posible las comodidades para un mejor servicio a su vasta clientela, desde el primero de setiembre, trasladará sus oficinas y salón de ventas a la Avenida Santa Fe, No. 212.

EN EL REGISTRO CIVIL

En las Oficinas del Registro Civil, se ha anotado el siguiente movimiento:

Nacimientos —

6-8 Remigio Antonio, hijo de Mauricio Heinsmann y de María Leiggener.

—Antonio hijo de Jorge de Ma... y de Emilia Dülp.

— Argentina María, hija de Esteban Calasso y de María Ayassa.

— Adolfo Ernesto hijo de Pedro P. Arese y de María Caballero.

Matrimonios —

14-8 Luis Liotta, italiano, de 29 años, con Elisa Berger, argentina de 24 años. Testigos Bernardo Strubbia y Agustín Morra.

Defunciones —

15-8 Luisa Ambrosio de Lovera de 74 años, italiana.

FUNCION BENEFICA

A beneficio de la Biblioteca y Museo de la Escuela Juan B. Alberdi" llevóse a cabo el jueves, una función cinematográfica en la amplia y cómoda sala del Cine "Colón".

Como era de esperar, asistió gran cantidad de público obteniendo sus organizadores el logro de sus propósito respondiendo a las simpatías que goza esta institución escolar en Rafaela.

REUNION INFANTIL

El día 13 del actual, en el hogar de sus padres, celebró un nuevo aniversario del comienzo de su simpática existencia, la niña Chocha Martegani, quien recibió de sus múltiples relaciones donde cuenta con entrañables simpatías, efusivas felicitaciones.

Festejando este grato acontecimiento los esposos Martegani, reunieron un núcleo de amiguitas de la homenajeada, obsequiándolas con un chocolate, recibiendo esta los cariñosos agasajos merecidos.

Asistieron las niñas: Arcenia Esther Martegani, Otilia Valentina Benzi, Irene Ré, Delia Bertolaccini, Nelly Leonor Gozalez, Haydée Olga Paolini y María Rita Martegani.

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

1a. RUEDA

TRIGO

Agosto. 200 toneladas a 10.40, 100 a 10.41, 100 a 10.42.
Septiembre: 100 toneladas a 10.46.
Octubre: 100 toneladas a 10.60, 100 a 10.61, 100 a 10.60.
Noviembre: 100 toneladas a 10.77.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Octubre: 200 toneladas a 8.20.
Noviembre: 200 toneladas a 8.40.

2a. Rueda

TRIGO

Septiembre: 100 toneladas a 10.35, 200 a 10.33.
Octubre: 100 toneladas a 10.51.

LINO

Septiembre: 100 toneladas a 19.10
Octubre: 100 toneladas a 19.10.

MAIZ

Septiembre. 400 toneladas a 7.96, 200 a 7.95.
Octubre: 200 toneladas a 8.10.
Noviembre: 400 toneladas a 8.28.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 10.25, agosto 10.20, septiembre 10.25, octubre 10.50, noviembre 10.65.

LINO

Disponible 18.85, agosto 19, setiembre 19.10, octubre 19.10, noviembre 19.10.

MAIZ

Disponible 7.90, agosto 7.90, septiembre 7.95, octubre 8.05, noviembre 8.25.

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

1a. RUEDA

TRIGO

Septiembre: 200 toneladas a 10.53, 400 a 10.50.
Octubre: 400 toneladas a 10.65, 200 a 10.67, 200 a 10.68, 200 a 10.67, 400 a 10.66.

LINO

Octubre: 300 toneladas a 19.45.

MAIZ

Agosto. 200 toneladas a 8.15.
Septiembre: 1000 toneladas a 8.30, 600 a 8.28, 200 a 8.27.
Octubre: 200 toneladas a 8.43, 200 a 8.40, 200 a 8.39.
Octubre: 200 toneladas a 8.63, 600 a 8.59, 200 a 8.56.

2a. RUEDA

TRIGO

Septiembre: 800 toneladas a 10.10.
Octubre: 200 toneladas a 10.57.

LINO

Octubre: 200 toneladas a 19.25, 200 a 19.55.
Noviembre: 200 toneladas a 19.20, 100 a 19.

MAIZ

Octubre: 200 toneladas a 8.31, 600 a 8.32.
Noviembre: 400 toneladas a 8.40.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 10.20, agosto 10.20, septiembre 10.40, octubre 10.55, noviembre 10.70.

LINO

Disponible 19.10, agosto 19.10, septiembre 19.15, octubre 19.20, noviembre 19.20.

MAIZ

Disponible 8.05, agosto 8.05, septiembre 8.20, octubre 8.20, noviembre 8.30.

MERCADO DE HACIENDA

PLAZA SANTA FE

En el remate efectuado ayer por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cia. se han obtenido los siguientes:

PRECIOS

Novillos mestizos	028.60	029.10
Id cuarterones	025.60	026.10
Id criollos	022.20	022.80
Vacas mestizas	028.50	029.50
Id cuarteronas	024.50	025.20
Id criollas	021.50	022.50
Vaq. mestizas	025.50	026.50
Id cuarteronas	023.80	[illegible]
Id criollas	021.60	022.50
Terneros mam.	027.60	029.50
Bueyes y toruños	021.50	022.50

Terminaron ayer las operaciones de la semana en este mercado, sin que la situación del mismo haya sufrido ningún cambio desfavorable, muy al contrario en los últimos días, se acentuó aún más el alza en las cotizaciones, realizándose novillos y vacas mestizas, hasta 030,50, siendo éste, el precio más alto registrado en lo que va del año. Persiste la demanda por las haciendas de buena clase y gordura y tanto más ahora, que con el aumento de precio en la carne al detalle, el consumidor tiene derecho a exigir carne de primera calidad. Cierra muy firme, para todos los renglones.

SITUACION DEL MERCADO

MERCADOS DE HACIENDA

PLAZA ROSARIO

COTIZACIONES POR KILO VIVO

Entrada total: 658 cabezas

Novillos especiales	27.20	29.20
Id gordos	23.40	25.40
Id c/gorda	Sin operar	
Id delgados	Sin operar	
Novillitos especiales	28.20	30.—
Id gordos	22.40	26.—
Id carne gorda	22.20	——
Id delgados	Sin operar	
Vacas especiales	24.—	26.20
Id gordas	22.80	23.60
Id carne gorda	21.80	——
Id delgadas	Sin operar	
Vaq. especiales	26.—	28.60
Id gordas	23.40	24.80
Id carne gorda	21.—	22.80
Id delgadas	Sin operar	
Mamones según clase clase y estado	28.—	[illegible]
Terneros gordos	26.—	30.—

En condiciones nuevamente ventajosas fueron realizadas las actividades en esta plaza durante la mañana de ayer.

Las entradas como en los anteriores fueron limitadas y como no hay recargo en corrales, estando más bien faltos de reses buenas los abastecedores, las haciendas vendidas, especialmente lo de buena calidad y estado, marcó precios firmes. De parte de la fábrica se observa siempre buen interés en compras, concurriendo igualmente a las ferias, mataderos de afuera.